



Solicitud de autorización de venta no sedentaria en el Mercado Ocasional de Sant Gregori

**Persona
interesada**

Primer apellido

Segundo apellido

Nombre

NIF

**Domicilio
a efecto de
notificaciones**

Calle / Plaza / Partida / Carretera

Núm. / Km.

Piso

Puerta

Población

Provincia

Código postal

Teléfono

Fax

Apartado de correos

Correo electrónico

○

**Datos
de la parada**

Productos que se comercializarán (es obligatorio marcar SÓLO UNA de las opciones)

Alimentación Otros:

Metros lineales que solicita

Mínimo 2 y máximo 15 metros. Indicar: – Es un camión-tienda? Sí No

Expongo

Que estoy interesado/da en obtener la autorización municipal para ejercer la venta a por menor en el mercado ocasional de Sant Gregori.

Declaro

Por tanto, DECLARO bajo mi responsabilidad:

- a) Que cumplo los requisitos establecidos para el ejercicio de la venta no sedentaria y las condiciones para la comercialización de los productos que se especifican, en los términos establecidos en el artículo 7 del Decreto 65/2018, de 20 de abril del Consell, por el cual se regula la venta no sedentaria en la Comunitat Valenciana y la Ordenanza municipal de aplicación.
- b) Que la instalación de parada o camión tienda tendrá las siguientes características indicadas en el formulario "Datos de la parada" de esta solicitud.
- c) Que me comprometo a mantener el cumplimiento de las obligaciones durante el plazo de vigencia de la autorización.
- d) Que conozco las normas a las que se ha de ajustar la actividad que llevaré a cabo y que me obligo a su cumplimiento.
- e) En especial para los productos alimentarios, que cumplo los requisitos higiénico sanitarios y de protección de los consumidores que establecen las reglamentaciones relativas a las condiciones de los productos, instalaciones y vehículo de transporte y venta, así como el RD 126/2015 de 27 de febrero.

Solicito

Obtener la autorización municipal para ejercer la venta no sedentaria en el mercado ocasional de Sant Gregori.

Firma

Fecha

Lugar

Fecha



Solicitud de autorización de venta no sedentaria en el Mercado Ocasional de Sant Gregori

- Documentación a aportar**
- Si es una persona física: copia del DNI.
 - Si es persona jurídica: copia del CIF.
 - Declaración responsable (incluida en esta solicitud).
 - Certificado de estar al corriente de pago de las obligaciones tributarias.
 - Certificado de estar al corriente del pago de la cuota de todas las personas que ejerzan la venta en la parada.
 - Si es una persona extranjera no miembro de la Unión Europea, documentación acreditativa de haber obtenido los correspondientes permisos de residencia y de trabajo. En el caso de caducidad de estos permisos durante el periodo de autorización, ha de adjuntar también un compromiso de renovación.
 - Para la venta de productos alimentarios:
 - Carnet de manipulador/a de alimentos.
 - Informe favorable de la autoridad sanitaria competente relativo al cumplimiento de los requisitos higiénicos y sanitarios y de protección de los consumidores que establezcan las reglamentaciones específicas relativas a las condiciones de los productos, instalaciones y vehículos de transporte y venta.
 - Para actuar en representación de otra persona, ha de cumplimentar la plantilla “Autorización de representación” y adjuntar la documentación acreditativa.
-